



'Un superpolicía resultó un supertraidor', dice diputado panista

Afirma Creel que EU no alertó de G. Luna

Asegura que como titular de la Segob no conoció nexos con delincuencia

CLAUDIA SALAZAR

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó ayer que Estados Unidos no generó información a México que alertara de las actividades ilegales de Genaro García Luna con el crimen organizado.

Consideró que las propias agencias de seguridad e inteligencia de ese país han de estar sorprendidas, luego de que el ex Secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón fuera declarado culpable por delitos de narcotráfico.

En conferencia de prensa, sostuvo que durante el periodo que fue Secretario de Gobernación nunca tuvo trato con García Luna, porque si bien era coordinador del gabinete de seguridad, la relación directa la tenía con otros Secretarios de Estado y el titular en turno de la PGR.

"Durante los cinco años que serví como Secretario de Gobernación, del 2000 al

Santiago Creel Diputado del PAN



Especial

Lo que ha ocurrido es gravísimo y lo que debe hacerse es aplicar la ley y tomar la experiencia de lo que ha sucedido. ¿Hasta dónde están las ramificaciones del crimen organizado? ¿En qué instituciones?"

2005, jamás tuve información de las agencias de inteligencia mexicana –civiles y militares–, como de agencias estadounidenses", manifestó.

Recordó que durante la guerra contra Irak se esperaba un segundo ataque a EU por la frontera mexicana, obligó a tener información en tiempo real de lo que estaba sucediendo con el crimen organizado y grupos terroristas.

"Jamás, ni el Secretario de Estado, Colin Powell, la Jefa de la Oficina del Presidente, Condoleezza Rice, o el Secretario de Homeland Security, Tom Ridge, me dijeron algo

sobre esto", remarcó.

Su intención, dijo, no era descargar responsabilidades, sino resaltar la gravedad del caso y el que no fuera en México donde se le siguiera un proceso.

Creel planteó que el juicio a García Luna debe servir para enfrentar la penetración del crimen organizado en las estructuras de Gobierno.

"Que este sea el caso que cierre toda la corrupción, la convivencia, ese enjambre crimen organizado-instituciones", planteó.

Para Creel, las responsabilidades de García Luna son

"gravísimas" por haber sido un servidor público que tenía la obligación y el deber de combatir al crimen organizado, pero hizo fue lo contrario.

"Se decía que era un superpolicía, lo que resultó fue ser un supertraidor a México, traidor a su institución y traidor a sí mismo", opinó.

Cuestionado sobre si el ex Presidente Felipe Calderón debe ser llamado a declarar sobre García Luna, Creel resaltó que las autoridades deben actuar si hay materia.

"Quienes tienen la obligación de hacerlo son las autoridades. Si hay materia, deben hacerlo, toque lo que toque de la Administración que sea, del nivel que se llegue", respondió.

Aun cuando en el proceso a García Luna se mencionó a Andrés Manuel López Obrador, Creel precisó que no se trata de culpar al actual Gobierno, pero dijo que continúa la protección de autoridades a los grupos criminales.

"La incautación de droga es mínima, no la que sale de México, la que viene de Asia y se transforma en fentanilo en los laboratorios que están esparcidos de Michoacán hasta Zacatecas", sostuvo.



EL DESLINDE DE CREEL